

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA CONVOCATORIA (DE CARÁCTER ABIERTO)

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA NRO. 2 **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS **CÓDIGO SISPROM** E5JSA-0009

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 03-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
- Fecha de Presentación: del 05 al 06 de marzo del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos del (Indicar Red Asistencial, Red Prestacional, Centro y/o Instituto Especializado).
 - Horario: (indicar el horario de atención para la recepción de los pedidos de corrección).
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, o que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Lima, 04 de marzo de 2024


 DR. EUGENIO AMÉRICO PALOMINO PORTILLA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 FIORELLA ROSY OLIVARES LEÓN
 SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 ABOG. RAMIRO ANDRÉS COELLO ROMÁN
 MIEMBRO


 PS. ELVIA CHÁVEZ ZAMBRANO
 MIEMBRO


 LIC. SARA APARICIO RAMOS
 MIEMBRO


 PS. PAULA ROSA YORGEST URBINA
 MIEMBRO


 OBS. CARMEN ROSA CHUQUILLANQUI NINANYA
 MIEMBRO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y
COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA CONVOCATORIA (DE CARÁCTER ABIERTO)

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO DE OBSTETRICIA NRO. 4 **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS **CÓDIGO SISPROM** E5JSA-0010

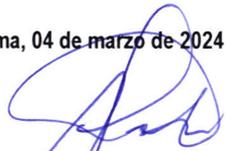
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	NOVELLA LESCANO, LILY ANGELA	APTO	21.95	32.42	17	71.37	GANADOR
2	OQUENDO OLIVERA, SANDRA KARINA	APTO	20	25.85	18	63.85	ELEGIBLE

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 03-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 05 al 06 de marzo del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos del (Indicar Red Asistencial, Red Prestacional, Centro y/o Instituto Especializado).
 - Horario: (indicar el horario de atención para la recepción de los pedidos de corrección).
- El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, que esté debidamente justificado y fundamentado, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso, siendo pertinente indicar que por Evaluación Psicotécnica no da a lugar a solicitarlo por el carácter eliminatorio del mismo. La Comisión de Concurso se encargará de revisar los documentos y escrito presentados por el participante, y de detectarse que en el escrito se consigne la figura de "queja", "reclamo", "reconsideración", "denuncia" o denominación similar, que no se ajuste estrictamente en los causales señalados en el artículo 52°, se procederá a la devolución conforme lo indica el artículo 55° del Reglamento de Concurso.

Lima, 04 de marzo de 2024


 DR. EUGENIO AMÉRICO PALOMINO PORTILLA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 FIORELLA ROSY OLIVARES LEÓN
 SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 ABOG. RAMIRO ANDRÉS EDELLO ROMÁN
 MIEMBRO


 PS. ELVIA CHÁVEZ ZAMBRANO
 MIEMBRO


 LIC. SARA APARICIO RAMOS
 MIEMBRO


 PS. PAULA ROSA YORGEST URBINA
 MIEMBRO


 OBS. CARMEN ROSA CHUQUILLANQUI NINANYA
 MIEMBRO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO DE PSICOLOGÍA **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS **CÓDIGO SISPROM** E5JSA-0011

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
DESIERTO							

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles (de ser situación de DESIERTO, y se han presentado participantes inscritos), podrá solicitar Pedido de Corrección
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 03-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 05 al 06 de marzo del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos del (Indicar Red Asistencial, Red Prestacional, Centro y/o Instituto Especializado).
 - Horario: (indicar el horario de atención para la recepción de los pedidos de corrección).
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que

Lima, 04 de marzo de 2024


 DR. EUGENIO AMÉRICO PALOMINO PORTILLA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 FABELLA ROSY OLIVARES LEÓN
 SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 ABOG. BAMIRO ANDRÉS COELLO ROMÁN
 MIEMBRO


 PS. ELVIA CHÁVEZ ZAMBRANO
 MIEMBRO


 LIC. SARA APARICIO RAMOS
 MIEMBRO


 PS. PAULA ROSA YORGEST URBINA
 MIEMBRO


 OBS. CARMEN ROSA CHUQUILLANQUI NINANYA
 MIEMBRO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS Y LISTA DE ELEGIBLES

CARGO JEFE DE SERVICIO DE NUTRICIÓN **UBICACIÓN** HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS **CÓDIGO SISPROM** E5JSA-0010

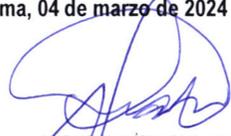
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES			PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
1	ESPINOZA LAZARO, JHONNY ALFREDO	APTO	12.4	28	62.4	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor, debiendo indicar que tiene el carácter de Preliminar.

NOTAS:

- a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los artículos 51° al 55° del Reglamento de Concurso.
- b) De acuerdo al Cronograma de Actividades establecido en el Memorando Múltiple N° 03-GCGP-ESSALUD-2024, la presentación de los Pedidos de Corrección se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: del 05 al 06 de marzo del 2024
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos del (Indicar Red Asistencial, Red Prestacional, Centro y/o Instituto Especializado).
 - Horario: (indicar el horario de atención para la recepción de los pedidos de corrección).
- c) El participante deberá tener presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el artículo 52° del Reglamento de Concurso, para lo cual deberá adjuntar la documentación que

Lima, 04 de marzo de 2024


 DR. EUGENIO AMÉRICO PALOMINO PORTILLA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 ABOG. RAMIRO ANDRÉS COELLO ROMÁN
 MIEMBRO


 FIORELLA ROSY OLIVARES LEÓN
 SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


 PS. ELVIA CHÁVEZ ZAMBRANO
 MIEMBRO


 LIC. SARA APARICIO RAMOS
 MIEMBRO


 PS. PAULA ROSA YORGEST URBINA
 MIEMBRO


 OBS. CARMEN ROSA CHUQUILLANQUI NINANYA
 MIEMBRO